

Bucaramanga, 12 de julio de 2022

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN)

Asunto: PETICIÓN.

JAVIER RICARDO UPEGUI PEREIRA, mayor de edad, vecino del municipio de Piedecuesta (Santander cédula de ciudadanía número **91.348.705** expedida en Piedecuesta (Santander), en calidad de hijo y heredero de **EMETERIO UPEGUI SANTOS**, cuya defunción se dio el día dos (02) de julio de dos mil diecinueve (2019) en la Ciudad de Bucaramanga, quien liquidó una sociedad de hecho con **LIA ESTER ARROYO VIANA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.797.138, acto que se encuentra demandado mediante el proceso judicial de radicado 2019-312 en conocimiento del JUZGADO DÉCIMO CIVIL DE CIRCUITO DE BUCARAMANGA, cuya sentencia fue apelada, haciendo uso del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y 5 y ss. de la Ley 1437 de 2011, con el fin de formular la siguiente:

PETICIÓN

Solicitamos copia de las Declaraciones de Renta que haya presentado ante la DIAN o la entidad que hiciera sus veces **LIA ESTER ARROYO VIANA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.797.138, respecto de las vigencias 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

MOTIVO DE LA PETICIÓN

Los documentos solicitados se requieren para fines judiciales en razón a nuestros derechos como herederos de nuestro padre el fallecido **EMETERIO UPEGUI SANTOS**.

DERECHO

Constitución Política de Colombia, Art. 23.
Ley 1437 de 2011, Art. 14 numeral 1. (Petición de Documentos)

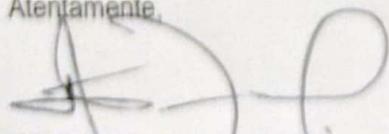
PRUEBAS Y ANEXOS

1. Copia Registro Civil de Defunción **EMETERIO UPEGUI SANTOS**.
2. Copia Registro Civil de nacimiento de **JAVIER RICARDO UPEGUI PEREIRA**.

NOTIFICACIONES

Las recibiremos a través del correo electrónico huguet1984@gmail.com.

Atentamente,



JAVIER RICARDO UPEGUI PEREIRA
C.C. N° 91.348.705 de Piedecuesta